# La exposición La Edad de un Reyno. Sancho el Mayor y sus herederos

Baluarte, Pamplona, 26 de enero-30 de abril 2006

Se me ha solicitado un amplio comentario sobre la magna exposición *La Edad de un Reyno. Sancho el Mayor y sus herederos* (Baluarte, Pamplona, 26 de enero al 30 de abril de 2006), bajo el patrocinio de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, el Gobierno de Navarra, la Fundación CAN, el Arzobispado de Pamplona y Tudela y la colaboración del *Diario de Navarra*, Guardian e Iberdrola.

Cuando se me propuso redactar esta colaboración me sentí motivado, pero al ponerme a escribir comprendí que este empeño no era fácil de ponerlo en práctica por su misma naturaleza. Me explico: son varios los aspectos que se deben abordar. Desde el análisis de los objetivos que presidían la citada exposición al examen de las piezas expuestas y, cómo no, la posible ausencia de otros testimonios y el efecto que podía o pudo causar en el visitante la exposición misma.

Antes de intentar dar cuenta de estas u otras cuestiones directamente relacionadas con la por muchas razones espléndida muestra, quiero aclarar de entrada mi punto de arranque. Puesto que entiendo que el diseño de la citada exposición se encuadra en la ponderada y altamente cualificada labor investigadora llevada a cabo por profesores historiadores de la reconocida talla de José María Lacarra y su escuela navarra, representada por su gran discípulo Ángel J. Martín Duque -cabe citar entre otros a Juan Carrasco Pérez, Fermín Miranda, Eloísa Ramírez, etc., y a José Ángel García de Cortázar, quien no es miembro de la citada Escuela, pero sí excelente conocedor de la Alta Edad Media hispana-, debo confesar que no pertenezco ni a dicha Escuela, ni he sido discípulo de ninguno de ellos. En otras palabras, que no soy deudor de favores recibidos, sino simplemente lector de parte de sus obras, que, dicho sea de paso, son sólidas por estar hechas sobre cimientos firmes; me refiero a la metodología empleada y a la solvencia de los materiales empleados en la redacción de las mismas. En la redacción de mis modestas aportaciones en el campo de la Filología Histórica Romance he consultado diversos estudios de los citados profesores y me he servido de ellos ampliamente.

Por todo ello, mi punto de vista de filólogo historicista, que no de historiador, será incompleto, debido a mi dedicación y, claro está, estará en función de mis propias luces, que son necesariamente modestas.

### 1. EL MARCO CONCEPTUAL

Tras estas precisiones que he considerado necesarias, intentaré comentar desde mi punto de vista la primera de las cuestiones: el sentido global de la exposición. Como muy bien señala uno de los asesores científicos de la misma en uno de sus muchos trabajos, habría que distinguir entre los historiadores propiamente dichos y los que se consideran como tales por atender, según ellos, al sentimiento del pueblo. Los primeros poseen una maestría probada en el uso de un método riguroso, en el empleo de documentos fidedignamente transcritos y en su interpretación crítica, dejando a un lado como no justificativos otros elementos, acaso más halagadores por su emotividad y que refuerzan sentimientos de pertenencia a ideologías más o menos innovadoras.

Los segundos, llevados acaso por buenas intenciones, parten del principio de que dejando de lado objetividades y razonamientos, hay que atenerse al criterio según el cual si el "pueblo" o la sociedad siente que es tal o cual cosa o quiere serlo, su método es tan válido como el primero.

Pues bien, la exposición que comentamos responde a una concepción de la Historia que bien podríamos decir científica. Esto es, encuadrada dentro de un contexto más amplio que el estrictamente local, dentro de una interpretación global; es decir, superior a la meramente anecdótica y por lo tanto racional, basada en el examen crítico de las fuentes empleadas, como son los testimonios escritos, muestras artísticas, materiales arqueológicos, en fin, de pruebas concretas, sin por ello caer en la gravísima tentación de justificar ideas personales preconcebidas. No se trata pues de veleidades más o menos folclóricas mostradas para agradar a un público predispuesto, sino de demostrar que a lo largo de los siglos, desde que fue ungido rey de los pamploneses Sancho Garcés I (905) hasta el fin de la casa pirenaica con Sancho VII el Fuerte (1234), el reino se fue estructurando de acuerdo con una línea de continuidad ininterrumpida vinculada a los destinos hispanos y con el poder regio, y similarmente el religioso, episcopal y monasterial.

Parece tentador, y acaso sea objetivamente cierto, que el primer linaje que agrupó a los montañeses navarros no fuera otra cosa que el descendiente del representante del poder visigótico, al igual que lo fue el conocido Casius de la zona de Tarazona y que pactó con el Emirato de Córdoba, con la diferencia de que este último adoptó el Islam y la cultura hispanoárabe, frente a los cristianos más al norte que siguieron siendo cristianos. En este sentido cualquier otra interpretación de carácter independentista y autóctona que agrupara a los montañeses navarros no deja de ser, como afirmó en su tiempo el historiador José María Lacarra, sino "juegos malabares a que tan aficionados son algunos historiadores modernos, combinando los nombres, [y que] no pasan de entretenimientos eruditos, sin base documental..."1.

No deja de ser significativo que ya en época romana los antiguos vascones surpirenaicos dependieran del *Conventus Caesaraugustanus* dentro de la Hispania Citerior

<sup>1.</sup> Tomado de MARTÍN DUQUE, Ángel J. "Imagen histórica medieval de Navarra. Un bosquejo". En: *Príncipe de Viana*, nº 217. Pamplona, 1999; p. 402.

o Tarraconense, y los otros vascos meridionales –caristios, várdulos y autrigones– del Convento Cluniense. Y respecto a los vascos del lado norte ultrapirenaico, que administrativamente estuvieran englobados en la agrupación de Novempopulania.

El episodio épico del saqueo de la retaguardia del ejército carolingio en las cumbres pirenaicas, muy probablemente en torno al difícil paso de las montañas por donde discurría la senda del *Iter XXXIV de Burdigala in Asturicam*, con la muerte de Roland, par y conde de la Marca Norte del Imperio Carolingio, a manos de vascones de la "Navarra primordial" y acaso de los valles del Salazar y Roncal, no parece que fue sino una operación de botín, acaso propiciado por la destrucción de la ciudad de los vascones, Pamplona. Sea de ello lo que fuere, resultaría sencillamente incomprensible que un grupo de montañeses muy rudimentariamente equipados fuera capaz de enfrentarse con éxito a tropas muy superiores en todo del mayor poder de la época en el Occidente cristiano.

Hay un momento crucial en la historia del minúsculo y pobre espacio vital controlado por el cabeza del linaje de los Semenones, Sancho Garcés I, en que éste es alzado rey con los atributos propios de un monarca y rompe con la dependencia del Califato Cordobés, iniciando una expansión hacia tierras más abiertas y susceptibles de ser conquistadas. Como no es admisible que Sancho Garcés I se considerara investido de no sé qué mandato divino de expandir la verdad cristiana, hay que pensar que la razón que le movió a embarcarse con sus ricos hombres o señores de la guerra –y, claro está, al frente de sus "súbditos" campesinos y pastores guerrerosno fue otra que la presión demográfica y la oportunidad de avanzar sobre zonas no tan protegidas como las del sur de las riberas bajas de los ríos Aragón, Arga y Ega y las del Ebro tudelano, bajo dominio califal.

Las consecuencias fueron trascendentales para la incipiente monarquía pamplonense, ya que desde el punto de vista del territorio ésta controló buena parte de Tierra Estella con la toma de Deyo (Monjardín) y sobre todo las fértiles tierras del valle del Cidacos con Calahorra, el valle del Iregua con Viguera y Albelda y Nájera (921-923), contando, claro está, con la ayuda de un monarca más poderoso, Ordoño II de León. Las gentes que formaban el ejército del rey de Pamplona estarían integradas por euskaldunes de la montaña oriental de Navarra, romances de la zona sangüesina y del romanzado vinculados en gran parte al monasterio de San Salvador de Leire y de alaveses, acaso de lengua vasca. Lo cierto es que a pesar de la derrota del navarro y sus huestes en Valdejunquera, a manos del ejército conducido por el califa cordobés Abderramán III, y de la *razzia* consiguiente, los espacios riojanos citados pasaron a ser posesión de un rey que se titulaba al mismo tiempo *rex Pampilonensium et Naxerensium* y que había realizado la proeza de doblar prácticamente sus dominios, asentando su corte en una nueva sociedad que se expresaría en lengua romance, como sin duda lo era la que habitaba la Rioja Media y Alta.

En este contexto plenamente "hispano" es como se entiende la fundación y dotación del monasterio albeldense y la regia protección del de San Millán de la Cogolla, que se sumaban así a los de San Juan de la Peña y San Salvador de Leire, todos ellos habitados por monjes que mantenían relaciones con el saber isidoriano dentro de la tradición visigótica y pronto también, un siglo más tarde, con la renovación cluniacense, en época ya de Sancho III el Mayor (1000-1035).

Esta expansión continuará con ritmos diversos prácticamente hasta que se consuma la configuración definitiva del territorio del reino con la conquista de Tudela con Alfonso I el Batallador en 1119 y la incorporación de la Navarra de Ultrapuertos con el rey Sancho VII el Fuerte (1194-1234).

Cabe señalar un hecho singular sucedido durante los reinados de Sancho Ramírez y su segundo hijo, Alfonso I el Batallador, entre 1078 y 1122, con el asentamiento de los llamados "francos" en la capital del reino, en Pamplona, y en las villas navarras por donde transcurrían los dos grandes caminos jacobeos, el "francés" a partir de Ostabat en dirección sur y el proveniente de Provenza a su paso por Jaca y Sangüesa.

A decir verdad, como muy bien se muestra en la exposición que comentamos, este movimiento renovador de la sociedad "pamplonesa" es continuador de la sabia política iniciada en Jaca con la concesión del Fuero de su nombre a la capital del reino aragonés de manos del nuevo rey Sancho Ramírez. El iniciador fue sin duda el abuelo del citado, Sancho III el Mayor, con la política de hacer pasar el Camino Jacobeo por las tierras de su reino de Navarra, Nájera y su continuación por los territorios castellanos y leoneses vinculados al reino de Pamplona, abandonando o dejando en segundo lugar la dificilísima ruta cantábrica.

Y en su momento la política peninsular seguida hasta entonces da lugar a un cambio que bien se puede llamar revolucionario para la época, pues junto a la pirámide de la sociedad –constituida por el ápice, donde figuraban con derecho propio el rey y su familia, seguidos de la alta y primitiva nobleza junto con el poder episcopal y monasterial, más los *milit*es y su amplia base, los labradores y siervos– entran a formar parte los burgueses, o nuevos habitantes de los burgos, constituidos por artesanos, *mainers* o fondistas o albergadores, comerciantes y una minoría especializada, los "cambistas". El Fuero de Jaca otorgado a Estella, Sangüesa, Puente la Reina y Pamplona (Burgo de San Cernín), oficializa una nueva clase, la de los "francos" u hombres libres, cuya actividad no depende del poder eclesiástico y señorial, y les otorga por voluntad expresa del rey redactar sus propias ordenanzas, capacitándoles para comprar y vender en dependencia directa del rey.

Este movimiento no podemos explicarlo por una supuesta política de tipo hispano, ya que justamente los protagonistas del mismo son ultrapirenaicos, que simplemente acuden a la oferta de Sancho Ramírez (1076) y algo más tarde a la de su segundo hijo, Alfonso I el Batallador (1120-1122). Y acuden atraídos por la oportunidad jurídico-económica que les ofrecen los monarcas citados mediante el otorgamiento del Fuero de Jaca y sus consiguientes adaptaciones al caso de Navarra. Se trata de una inmigración de gentes "especializadas", imprescindibles para poner en marcha la actividad económica de los nuevos burgos surgidos al amparo del Camino de Santiago por Navarra y Aragón.

Como es bien sabido, en las disposiciones jurídicas citadas se explicita muy claramente que quedaban excluidos taxativamente de sus burgos tanto clérigos, como infanzones o *milit*es y navarros. Los primeros porque no generaban riqueza y dependían de su obispo, los segundos porque su actividad como tales nada tenía que ver con el comercio y dependían de un señor y los terceros porque no reunían las condiciones exigidas para esta nueva sociedad urbana: conocimiento de la lengua estándar —el occitano común— y los oficios artesanales.

Había que esperar a mediados del siglo XII, es decir un par de generaciones más, para que en los nuevos burgos creados por voluntad del rey Sancho VI el Sabio, cohabiten "francos" y navarros en la Población de San Nicolás (Pamplona) o simplemente navarros (Olite, 1147). Esta que podríamos llamar "modernización" de la sociedad navarra no se puso en marcha con gentes oriundas de Navarra y menos aún con euskaldunes monolingües, sino con "francos" oriundos del Midi occitano

preferentemente y sin género de duda crearon una economía hasta entonces desconocida en el reino pirenaico.

El modesto reino, primero de los Pamploneses y a partir de 1162, de Navarra, que alcanzó su mayor fuerza e influjo con Sancho el Mayor en el primer tercio del siglo XI, lo fue sin duda gracias a la visión acertada del citado rey, que contó con un entorno familiar de excepcional calidad y con un asesor áulico también importante como fue el abad Oliba. Es decir, con consejeros no estrictamente navarros, que tenían una conciencia que iba más allá de lo supuestamente étnico-lingüístico. En el caso de Sancho Ramírez y su segundo hijo Alfonso el Batallador habría que decir algo similar, pero en circunstancias bastante más adversas y diferentes: alianzas con personajes del otro lado de los Pirineos y un consejero de la talla de Pierre d'Andouque, oriundo de Rodez y formado en los cenobios de Saint-Pons de Thomières y Sainte-Foi de Conques.

La Navarra en expansión, una vez conquistada Tudela y su *albará* o distrito (1119), se vio forzada a detener su marcha más allá del Ebro y asistió al robustecimiento de castellanos y aragoneses que constriñeron sus fronteras, siempre al acecho de su reparto y conquista.

En su conjunto el reino de Navarra, cuya evolución política, jurídica, económica y cultural se desarrolló en un territorio forzosamente limitado y con modestos recursos, no pudo desarrollar un tipo de sociedad equiparable a la de sus reinos vecinos.

Aparte de los nacientes burgos del Camino de Santiago a su paso por Navarra, en especial Pamplona y Estella, y de la propia Tudela, el conjunto de la población monolingüe vasca y el de las villas de la segunda y tercera ampliación de Navarra, el reino no contó ni con medios ni con capacidad similares a las que poseían otros centros como las ciudades consulares de Occitania, Italia o el condado de Champagne. Esta podría ser, tal vez, la verdadera causa de la falta de desarrollo económico-cultural que conocieron durante los siglos XII y XIII y no Navarra, mucho más modesta y con la peculiaridad de que una buena parte de su población se expresaba en un código lingüístico, el euskera, aislado del contexto romance.

### 2. PIEZAS EXPUESTAS

En esta segunda parte del comentario intentaré expresar qué pienso de la calidad e importancia de los objetos mostrados en la exposición.

## 2.1. Pergaminos y códices

Dada su heterogeneidad, comenzaré por los pergaminos y códices expuestos. Sin género de duda los más relevantes son los *Códices Albeldense* y *Emilianense* así como el llamado *Códice de Roda* por lo que respecta a la legitimidad en el reino de la dinastía Jimena fundada por Sancho Garcés I. No desmerecen, sino al contrario, refuerzan este propósito de la monarquía, los otros códices como el *Liber Ordinum*, el *Liber Scintillae Scripturarum*, el *Liber Iudiciorum*, *Las Etimologías de San Isidoro*, los *Beatos*, el *Misal Emilianense*, etc.

En su excelente estudio, Ángel Martín Duque (cf. "De Sancho I Garcés a Sancho VII el Fuerte", La Edad de un Reyno, vol. I, pp. 26 y ss.), al hacerse eco de los dos

primeros códices citados, nos dice: " En un breve lapso de tiempo, y sin duda por encargo del monarca reinante, Sancho II Garcés Abarca (970-994), dos equipos de monjes y clérigos..." compendiaron, de acuerdo a su mentalidad, una serie de datos referentes a la dinastía pamplonense con la finalidad de sentar la base de su legitimidad, en unos momentos ciertamente dramáticos de la pervivencia del reino a causa de los ataques de que era objeto por parte del Califato cordobés.

El Códice Albeldense, redactado en el monasterio de San Martín de Albelda por el monje Vigila y ayudado por su colega Sarracino y su discípulo García, terminado en el año 976, recoge junto a la extensa nómina de los reyes ovetenses (Oviedo y León), la breve lista de los monarcas pamplonenses (tres). En la adición a la Crónica Albeldense se incluye a Sancho I Garcés, fundador de la monarquía, enalteciéndolo de modo tal que con su persona legitima "a su progenie", equiparándolo a San Miguel, príncipe de la milicia celestial. En una palabra, la monarquía naciente no sólo se basaba en su propio caudillaje, sino que estaba consagrada por la Iglesia de Cristo. El valor intrínseco de este testimonio revela una prueba, llamémosla irrefutable. De ahí su relevancia. En cuanto al llamado Códice Emilianense, copia del Albeldense mandado hacer por el obispo pamplonense Sisilento al notario del mismo nombre y al escriba Belasco, recoge la memoria histórica del reino pamplonés con el mismo propósito que el Albeldense.

Esta primera serie vendría completada con las *Genealogías de Roda*, dadas a conocer por José María Lacarra en 1945 y adquiere una importancia capital en la legitimidad de la dinastía navarra, ya que gracias a ellas conocemos pormenorizadamente el *Ordo numerum regum Pampilonensium* a partir de la ascendencia de la esposa, Toda, de Sancho Garcés I, el linaje de Enneco cognomento Aresta, precedente del primer monarca pamplonés, los de los condes del Pallars-Ribagorza y la de los aragoneses. En total nos suministra la no despreciable lista de 151 individuos. La finalidad que perseguían las citadas Genealogías parece bien clara y, como afirma Ángel Martín Duque, era de "intencionalidad político-dinástica".

Los otros códices citados, salvo, claro está, el Liber Iudiciorum y las Etimologías, son estrictamente eclesiásticas como el Beato del Monasterio de San Andrés de Fauno (pieza Cat. 26), el Códice Misceláneo del Monasterio de San Millán (Cat. 18), el Liber Ordinum de la Abadía de Santo Domingo de Silos (Cat. 17), el Liber Ordinum, el Liber Scintillae Scripturarum (Cat. 14), el Sacramentario, Ritual y Pontifical de Roda (Cat. 5) y dos ejemplares del conjunto de lecturas litúrgicas que se debían recitar en los monasterios: el de San Millán de la Cogolla (Cat. 18 y 19), compilado en el siglo X, y en el San Prudencio de Monte Laturce (Cat. 17), fechado en 1052, nos muestran el poder religioso de los grandes monasterios vinculados a la monarquía pamplonesa y que con su directa relación con lo sagrado, refuerzan la legitimidad de la dinastía navarra.

A todo esto se suman los códices que podríamos denominar "jurídicos", como el Codex conciliorum Albeldensis (Cat. 6), que contiene la Colección Canónica Hispana, la Lex Visigothorum o Liber Iudiciorum, etc., redactado el año 976 en el monasterio de San Martín de Albelda. La exposición ofrece otro códice, el Codex Aemilianensis (Cat. 7), copia como se ha dicho del Vigilano, redactado en el monasterio de San Millán de la Cogolla, y contiene además de la Colección Canónica Hispana, las Decretales y el Liber Iudiciorum. Dicho códice acabó de redactarse el año 992.

Junto con estas piezas excepcionales tenemos otras que hacen referencia al campo de la cultura, como las *Etimologías de San Isidoro*, recopiladas por su discípulo Braulio de Zaragoza (Cat. 6, 16). Sabemos que a mediados del siglo XI un nieto de

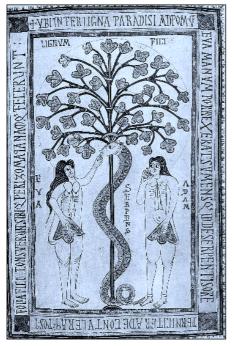


Fig. 1. Adan y Eva. (Folio 175 del Códice Albeldense)

Sancho III estudió con un ejemplar compuesto por Domingo y Veremundo para la reina Sancha, esposa de Fernando I. Figuran también dos mapamundis, el del Beato del Burgo de Osma (1086) y el del Beato navarro de fines del siglo XII. Mención aparte es el pergamino donde se pueden observar las cifras indias del 9 al 1 (Cat. 6).

De la amplia muestra de pergaminos que se ofrecen en la exposición cabría señalar como excepcional por su antigüedad y su valor documental el que figura en el Cat. 20, de ca. 1035 y que contiene el proyecto de reparto del reino por Sancho III el Mayor. Este documento sin fecha y sin suscripción real, procedente del monasterio de San Juan de la Peña, se guarda en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Podemos ver otros relacionados con sus hijos García el de Nájera (Cat. 21), Fernando I (Cat. 23) y Ramiro I (Cat. 36). Cabe destacar, si bien no es auténtico, el de las Actas del Concilio de Jaca (Cat. 25).

Reviste gran importancia la muestra

del rollo de pergamino que contiene el texto del Fuero de Estella, confirmado por Sancho VI el Sabio (1164; Cat. 37), procedente del Archivo Municipal de Estella. Como muy bien señala L. J. F. (catálogo, página 185), el Fuero de Estella es el texto más antiguo, ya que data de 1164. El interés del texto estriba en que es "una versión temprana del desarrollo del derecho de Jaca, completada con preceptos propios y exclusivos, como los referidos al mercado o la convivencia entre francos y navarros".

Siguen otros pergaminos importantes de los reyes pamploneses y aragoneses Sancho Ramírez (1076-1094), Pedro I (1094-1104) y Alfonso I el Batallador (1104-1134; Cat. 38, 47, 48 y 49), junto con la de los reyes, sus sucesores, esta vez de Sancho Ramírez el Restaurador (1137, 1141; Cat. 64 y 65), Sancho VI el Sabio, rey de Navarra (Cat. 66, 74) y finalmente Sancho VII el Fuerte (1194-1234; Cat. 79, 80, 81).

Este conjunto de diplomas constituye una rica muestra de la actividad administrativa de este largo período en que reinó la monarquía navarra de la casa pirenaica, completada por la serie de monedas de Pedro I y Alfonso I (Cat. 39-46, 52-54).

Son dignas de reseñar las prendas litúrgicas del gran canciller de Alfonso VIII de Castilla, el arzobispo Jiménez de Roda, por su autenticidad y rareza. Muy similares serían, tal vez, las de los obispos de Pamplona en el siglo XIII (Cat. 82-101).

Desde el punto de vista de Navarra resulta magnífico que los responsables de la exposición presenten al público objetos tan sugestivos por su significado como la Cruz de las Navas de Tolosa (Cat. 112), la cubierta del evangeliario de la reina Felicia

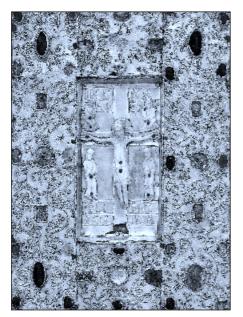


Fig. 2. Evangelario de la reina Felicia

(Cat. 116), el cáliz de doña Urraca, el portapaz de San Isidoro de León y las arcas de San Felices y de San Millán de la Cogolla, esta última reconstruida (Cat. 118-123), y mandada hacer por el rey pamplonés y najerense, García IV el de Nájera, y su esposa doña Placencia. Mal pudo saquear los tesoros de San Millán el citado García, que dice Berceo en la Vida del santo, "cuando tanto su padre Sancho III Garcés como su hijo habían sido tan espléndidos con el citado cenobio".

En esta serie de objetos mostrados y reseñados en el primer volumen del catálogo figuran las laudas y sepulcros reales procedentes de San Juan de la Peña y de la Colegiata de Roncesvalles. Destacan por su interés histórico la de Sancho III Garcés el Mayor (Cat. 1) procedente de Villanueva del Carnero (León) y originaria de San Isidoro de León. Data ca. 1190-1200. Los estudios que acompañan son dignos de

resaltar por su valor crítico. Otras sepulturas figuran también, como las de los reyes Ramiro I, Pedro I y la presunta tumba de Sancho VII.

### 2.2. Tesoro sagrado

Como muy bien se dice en el excelente estudio preliminar a esta parte de la exposición (cf. vol. I, pp. 377-379), la finalidad de estos objetos preciosos –arquetas de marfil, esmaltes, pergaminos miniados, tejidos ricos, joyas, etc.– no fue nunca la de simples muestras artísticas más o menos decorativas concebidas únicamente para exaltar a los santos, sino fundamentalmente para mostrar al pueblo el poder de las instituciones religiosas, fueran éstas la catedral o los monasterios.

Es decir, la sacralidad del poder religioso vinculado intrínsecamente a la monarquía se mostraba al pueblo a través de sus "tesoros", o conjunto de objetos muy valiosos que la misma monarquía obsequiaba a la institución religiosa y que en momentos de penuria esta misma monarquía volvía a apropiarse para financiar sus empresas y que pasado un tiempo volvía a entregar acompañado de un "obsequio".

A decir verdad se trata de piezas de gran valor artístico y todas ellas son auténticas, que gracias al espléndido mecenazgo de las instituciones patrocinadoras y al conocimiento muy profesionalizado de los organizadores hemos tenido la gran oportunidad de contemplarlas (cf. Cat. 154, 134, 135, 136, 128, 138. etc.). Destacan por su belleza las cubiertas de evangeliario de la Colegiata de Roncesvalles de ca. 1220-1230, los Beatos (Cat. 139, 144, 140, 141, 143, 144). Tenemos también la muestra igualmente valiosa de las Biblias del siglo X al XIII en el reino de Navarra (pp. 447-478). Sin duda lo que más llamó la atención del visitante fue la realizada a fines del siglo XII por orden de Sancho VII el Fuerte, procedente de la Biblioteca de Amiens (Cat. 147, 148).

Capítulo aparte es el dedicado a la arqueta de Leire (Cat. 149), "única arqueta conservada de su tipo y la obra de marfil iconográficamente más rica de todas las que conocemos del califato de Córdoba". Los autores del estudio dedicado a esta preciosa arqueta (pp. 483-498) señalan que data de principios del siglo XI y que pudo venir al monasterio de San Salvador de Leire en el mismo siglo, con ocasión de la consagración de su nueva iglesia (1057), de las donaciones hechas al monasterio por Sancho III el Mayor (1015) o las que pudo realizar Pedro I en 1097 tras la toma de Huesca. Su destino fue la de guardar en su interior, ricamente protegido de seda de color verde oliva hecha por tejedores



Fig. 3. Detalle de la arqueta de Leire

mozárabes, las reliquias de las santas mártires Nulino y Alodia.

Estuvo a punto de ser vendida tras el abandono del monasterio con ocasión de la desamortización de Mendizábal (1835) y recuperada en 1935 tras el robo llevado a cabo en la sacristía de la catedral de Pamplona. Desde 1966 se conserva en el Museo de Navarra.

Otra no menos bella, pero de menores proporciones, es la procedente de la iglesia de Santa María de Fitero, de la segunda mitad del siglo X (966), realizada en los talleres califales de Madînat al-Zahar (Cat. 152, 153). Santa María de Fitero posee dos arquetas más, posteriores a la primera, una de marfil de los siglos XII-XIV (Cat. 155, 156), de origen postcalifal andalusí, y otra de principios del siglo XIII (Cat. 157), de madera policromada. Junto a estas valiosísimas piezas tenemos la arqueta de marfil procedente de la abadía de Santo Domingo de Silos (1026), de origen andalusí, con esmaltes aquitano-lemosinos (Cat. 154).

En lo relativo a las tallas de Cristo crucificado cabe señalar por su antigüedad y belleza las del Santo Sepulcro de Estella, actualmente depositada en la parroquia de San Pedro de la Rúa, de principios del siglo XIII (Cat. 162), y la de Cizur Mayor, de la segunda década del siglo XIII (Cat. 163), actualmente guardada en la iglesia parroquial de Cizur Mayor.

Quedan por reseñar dos series: la consagrada a las tallas medievales de Nuestra Señora, del siglo XII, y los esmaltes de San Miguel de Aralar.

De las tallas de Nuestra Señora, que pertenecen al grupo de las Sedes Sapientiae, los ejemplares mejor conservados son la de Irache, de mediados del siglo XII y actualmente custodiada en la iglesia parroquial de Dicastillo (Cat. 165); la de la catedral de Pamplona (Cat. 166), algo más posterior pero también de mediados del siglo XII; la de Cataláin, de madera, de comienzos del siglo XIII (Cat. 164); y finalmente la de la catedral de Tudela, románica (1195-1200). Aunque no figura en la



Fig. 4. Ntra. Señora de Irache

exposición, podríamos hablar también de la del Santuario de Ujué, lamentablemente restaurada en exceso.

Conviene hablar siguiera someramente del extraordinario Retablo en esmaltes sobre cobre dorado de San Miguel de Aralar. Deiando de lado las sabias observaciones de Daniel Rico Campos (pp. 561-71) y sus interesantes comentarios acerca de la disposición de los esmaltes después de su recuperación en 1979 y su restauración en 1982, hay que destacar su incomparable belleza y más aún su casi segura antigüedad, pues para muchos debió ser Pedro de Artajona el Parisino, obispo de Pamplona, quien dispuso la ejecución de la tábula o retablo esmaltado entre 1167 y 1194 con destino al culto de Santa María de la catedral de Pamplona. El autor de quien tomo esta nota se

inclina a pensar que hay un gran paralelo entre esta obra y la de Santo Domingo de la Calzada, y añade: "Pues todos, calceatenses y pampilonenses, parecen surgidos de una misma familia de rostros ovalados" (se refiere a las caras de las imágenes) "y algo enjutos (...) Me sospecho que estamos ante ramas de un tronco común (...) se diría que por este tronco corrió savia de orfebre" (Cat. 118).

## 2.3. Parte II. Estilo, forma y cultura

La segunda parte de la exposición está dedicada a mostrarnos piezas relacionadas con el conjunto de San Miguel de Villatuerta, la Navarra islámica, el románico en Navarra, el Camino de Santiago a su paso por el reino, la Navarra monástica y la catedral románica de Pamplona.

Como prólogo a todas estas muestras, figuran, entre otras, las enigmáticas piezas óseas con motivos muy variados: Cristo en majestad, Judas ahorcado, santos, reyes, animales fantásticos, círculos, etc. (Cat. 174) y que a decir de Xavier Dectot "(...) pueden corresponder, efectivamente a una producción en Navarra, y más ampliamente, en toda la zona noroccidental de la Península Ibérica (...) parece confirmar, o por el contrario invalidar, una atribución más precisa a Navarra" (p. 603, Cat. 174). Le sigue la muestra de una arqueta de hueso de cetáceo, procedente del noroeste de la Península o acaso de Navarra, de la segunda mitad del siglo X o primera del XI, depositada hoy en la Biblioteca del monasterio de El Escorial (Cat. 175).

Las placas de San Miguel de Villatuerta (Cat. 176-182) corresponden al último tercio del siglo X y proceden de la ermita de San Miguel de Villatuerta. Actualmente se muestran en el Museo de Navarra. Como advierte Marta Poza Yagüe (p. 609), el número total de las mismas debió ser mayor que el conservado y pertenecen según

los expertos, a finales de la décima centuria. De acuerdo con S. de Silva "las imágenes transcienden la concreta circunstancia de una campaña guerrera, para convertirse en metáfora del poder (...) de la monarquía pamplonesa". Otra faceta no menos importante sería la difusión del culto a San Miguel en el reino de Pamplona, como patrón de las huestes. Los fragmentos, sillares, etc. relacionados directamente con la mezquita de la Tudela hispanoárabe constituyen, a decir verdad, los únicos testimonios materiales de su aljama. Es bien sabido que Tudela como *medina* o ciudad fue erigida por 'Amrus b. Yûsuf el año 802, situada en la frontera con los reinos cristianos, siendo Tudela la ciudad más importante de Navarra en época islámica.

La construcción de la catedral y su claustro causaron la pérdida de la casi totalidad de la citada mezquita. El nombre de la ciudad es transparente y hace referencia a los dioses "tutelares" de ciertas poblaciones de época romana (cf. Cat. 190-201). De la importancia del tesoro de *dirhams* procedente de San Andrés de Ordoiz (Cat. 189) sólo destacaría su antigüedad (782 al 884) y su valor si lo comparamos con las humildes y pobres monedas acuñadas por los reyes pamploneses y aragoneses (vol. I, pp. 199-209; 50-54, 75-76).

Una mención especial merece nuestro comentario sobre el románico. Javier Martínez de Aguirre en su excelente estudio (cf. vol. II, pp. 672-685) nos dice que entre 1000 y 1200 el reino pamplonés contó con edificaciones de gran calidad y que responden a influencias no sólo hispanas, sino también languedocianas, iniciándose este valiosísimo patrimonio en tiempos de Sancho III el Mayor con la construcción de la cripta del monasterio de Leire en el segundo cuarto del siglo XI y continuado con la erección de los ábsides, consagrándose la basílica en 1057. De esta época se datarían los santuarios de Santa María de Ujué y de San Miguel de Aralar. Podríamos sumar a estas construcciones la del puente de Puente la Reina, una obra atrevida por la dimensión de su arcada central y, claro está, la de la catedral y claustro de Pamplona, en cuya construcción es muy posible que interviniera el obispo Pierre d'Andouque o Pedro de Roda (por Rodez) (1083-1115). De la calidad de estos dos conjuntos basta decir que en ellos trabajó el Maestro Esteban como responsable máximo de la empresa (cf. capiteles románicos del Museo de Navarra). Del taller del citado maestro son también los capiteles, canecillos y cimacios de San Nicolás de Sangüesa (cf. Cat. 209, 210).

Como son muchas las muestras que se han conservado, citaré como más relevantes la portada de Santa María de Sangüesa, la iglesia parroquial de Aibar, las basílicas de San Miguel de Aralar y de Zamarce, la basílica del monasterio de Irache, la de la Oliva, consagrada en 1198, la iglesia de San Miguel de Estella, el claustro de San Pedro de la Rúa, las iglesias octogonales de Torres del Río y de Eunate, a imitación del Santo Sepulcro de Jerusalén, y los palacios del rey y del obispo en Pamplona y el de Estella, que conserva en uno de sus capiteles la escenificación del combate entre Roldán y Ferragut.

El tercer conjunto de piezas, éstas documentales, se refieren a la situación lingüística de Navarra entre 1004 y 1234, cuyo estudio corre a cuenta del profesor Fernando González Ollé (cf. vol. II, pp. 708-711). Estoy de acuerdo con el citado profesor en que dentro del período comprendido entre 1004 y 1234 eran dos las lenguas preferentes de la población, primero del reino pamplonés y a partir de 1162, reino de Navarra. Por una parte el euskera, o como señalan los textos de Leire, vasconica lingua, propia en nuestro caso de los navarri o rustici, y el romance de Navarra, también denominado en el siglo XIV lengoage de Navarra o ydioma Navarre terre. La primera, autóctona, era propia de los navarros de las zonas media y pirenaica y la segunda, de las villas y las gentes del antiguo ager meridional.

El autor del estudio que comentamos aduce el testimonio de un documento del año 1074 y al glosar la frase: Soto uno, que dicitur a rusticis Aker çaltua, nos possumus dicere Saltus Ircorum, explica cómo estamos ante un testimonio trilingüe: romance (soto uno), euskérico (Aker çaltua) y latino (Saltus Ircorum). Es evidente que el latín no era hablado en el siglo XI ni aun antes (desde al menos el siglo IX) y que su función fue jerárquico-administrativa, por la sencilla razón de que, al igual que en el resto de la Romania Occidental, era la única lengua escrita de la que se sirvieron tanto los poderes laicos como eclesiásticos. Las habladas en nuestro caso eran el euskera y el romance, ambos autóctonos de Navarra. Resulta significativo que la voz çaltua es transparente de origen latino, saltus 'bosque', diferente del romance soto 'ribera', del latín subtus. Es interesante el testimonio muy conocido por su inadecuada interpretación, de 1167 relativo a los que cuidaban de una vacada propia del santuario de San Miguel de Aralar, que dice: Orti Lehoarriz faciet, ut limgua navarrorum dicatur, una maizter; et Aceari Umea faciet buruçagui. Y claro, uno se pregunta ¿y quiénes eran estos navarri que se expresaban en euskera? Estoy totalmente de acuerdo con el autor del estudio que comentamos que estos navarri no eran otros que los llamados en otros textos rustico vocabulo, etc., los pastores o acaso pequeños agricultores de la Cuenca pamplonesa o de los valles septentrionales. A este respecto considero correctísima la alusión a la voz navarrus del Fuero de Estella, extendido a los burgos francos de San Cernín, de Puente la Reina y de Sangüesa (1118-1122), donde se denomina como tales la población campesina de habla vasca.

Son de gran interés los testimonios que aduce el autor sobre voces vascas y románicas particularmente procedentes del Becerro Antiguo de Leire, así como de toponomásticos. No estoy del todo de acuerdo con el apartado de las pp. 710-711, cuando considera poco menos que fantasiosa la presencia en los núcleos urbanos del Camino de Santiago, a su paso por Navarra, de otras lenguas que las ya citadas. Yo me pregunto, ¿en qué lengua hablarían y ejercerían sus actividades artesanales y comerciales los artesanos y cambistas, no ya sólo en la Navarra peninsular, sino también continental? Sencillamente, desde 1080 a 1234, en un occitano más o menos koinificado, como lo demuestran los cientos de documentos notariales y administrativos conservados desde 1230 hasta 1380.

Estoy de acuerdo con el citado autor que en las aljamas moras y hebreas, particularmente asentadas en el distrito de Tudela, serían el árabe dialectal propio del Ebro y el hebreo muy influenciado por el romance de Navarra (cf. documentos expuestos, Cat. 215, 216, 217).

El apartado 4 está dedicado al Camino de Santiago en territorio navarro. Infraestructura viaria y hospitalaria (vol. II, pp. 718-767). Como muy bien explica Maria del C. Muñoz en su estudio de la *Guía de Peregrinos* del clérigo poitevino, en 1130 a Navarra llegaban la Vía Tolosana que se iniciaba en Arles a la puerta de la basílica de San Trófimo y que utilizaban los peregrinos que procedían de Italia, Suiza y Europa Central, que cruzaban por Somport y a través de Jaca se adentraban en la Canal de Berdún, para entrar en Navarra por Sangüesa y se unían al Gran Camino Francés en Puente la Reina. La Vía Podense arrancaba de Le Puy-en-Velay por donde pasaban del centro de Francia y el este de Europa. La Lemovicense partía de Vézelay, atravesando Limoges y a ella afluían alemanes y alsacianos. Y por último la Turonense que procedía de París, atravesando Orleans y Chartres y pasando por Saint-Martin de Tours. Todas tres se juntaban en Ostabat-Izura y pasado Saint-Jean Pied-de-Port, llegaban a Roncesvalles para descender por el valle de Erro llegando a Arre y de ahí a Pamplona.

Fue a comienzos del siglo X cuando Sancho Garcés I (905-925), tras su conquista de Deyo-Monjardín y de Nájera, abrió la ruta más segura y transitada, que Sancho III el Mayor declaró como vía pública, como nos dice la Crónica Najerense. Fue justo entonces cuando los monjes benedictinos de Cluny internacionalizan la ruta. Es digno de reseñar la noticia de Godescalco, obispo de Le Puy quien en el año 950, cause orationis, por motivos de oración, en su peregrinación a Santiago, sabedor de la importancia del scriptorium de San Martín de Albeada, solicita al monasterio el tratado De Virginitate beatae Mariae de Ildefonso de Toledo y que recogió a su vuelta (951; Cat. 218).

Los reyes navarros se ocuparon de dotar a esta ruta a su paso por Navarra de una infraestructura de caminos, albergues y hospitales capaces en alguna manera de atender a los peregrinos. Así en los accesos principales del Pirineo se levantan los hospitales de Santa Cristina de Somport y el de Roncesvalles. Coetáneamente los de Irache (1051-1054) y Nájera (1052), poco más tarde los de las catedrales de Jaca (1084) y Pamplona (1092). ¿Qué clase de hospitales fueron? Evidentemente no serían equiparables a los que atendieron los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén en Jerusalén, o a los posteriores de la Orden, en Acre, Limasol y Rodas. No podemos pensar que atendieran a los peregrinos físicos y cirujanos formados en las Escuelas de Medicina de Salerno, Montpellier, Boloña o París. Simplemente se les proporciona un techo, un modestísimo lecho, agua y acaso comida. Cuando se observan los cimientos del tan celebrado hospital de Santa Cristina, ya citado, es fácil de comprender lo modestísimos que debieron ser todos los demás. Tampoco se contaba con mayores recursos.

Fue a partir del siglo XIII, coincidiendo con la mayor pujanza del comercio y el gran desarrollo de los burgos –donde se desenvuelve la actividad artesanal y mercantil–, cuando comienzan a levantarse grandes conjuntos, como el de Roncesvalles, o se dotan con mayores medios hospitales, como el del Rey de Burgos o los de San Marcos de León o el Real de Santiago. Hubo una Orden, la de los Canónigos Regulares de San Antón, que se ocupó especialmente de los enfermos atacados por el llamado "mal de San Antón", provocado por el consumo de pan de centeno contaminado por el cornezuelo. Ante el avance de la gangrena, no conocían otro remedio que cortar los miembros afectados. En España contaban con dos grandes encomiendas, las de Olite en Navarra y las de Castrojeriz (Burgos).

Destacan dos bellas construcciones levantadas a la vera del Camino, las iglesias de Torres del Río y de Eunate, que recuerdan a los Caballeros de la Orden del Temple y de los Hospitalarios, o acaso a la de los Canónigos del Santo Sepulcro. Todas ellas desempeñaron un papel relevante en la atención a los peregrinos. La citada autora cuyo trabajo comentamos trae a colación otros varios hospitales en territorio navarro como el de Velate y los de Estella y Puente la Reina. Es a todas luces digno de resaltar el hecho mismo de la existencia en este período anterior a la muerte de Sancho VII el Fuerte (1234) de varios burgos, como los de San Cernín y la Población de San Nicolás en Pamplona, los de San Martín, San Miguel y la Población de San Juan en Estella, así como los de Sangüesa y Puente la Reina. De la importancia económico-cultural de estos burgos ha tratado Robert Lafont en su estudio sobre los orígenes de la Chanson de Sainte-Foi de Conques y de la propia Chanson de Roland. Sobre esto habría que destacar, aunque la documentación en lengua occitana sea posterior al período estudiado, su número muy superior en textos a los conservados en Aragón por notarios jaqueses, más de seis veces respecto de los navarros. Para la exposición de documentos relacionados con el Camino de Santiago por Navarra, cf. Cat. 218, 219, 223, 225, 226, 227, 228, 229.

#### 2.4. La Navarra monástica

El capítulo 5 (vol. II, pp. 770-796) está dedicado a las grandes fábricas monásticas navarras de la Edad Media y en él María Teresa López de Guereño comienza dándonos noticia de la visita de San Eulogio de Córdoba el año 851 a los monasterios de San Zacarías, Cillas, Igal, Urdaspel y Leire. Todos ellos pertenecerían a la tradición visigótico-mozárabe y sería el de Leire el que destacaría sobre los demás, como nos muestra el santo al hablar de su biblioteca. La monarquía pamplonesa lo consideró como "monasterio propio", y fue recompensado por la generosidad de la monarquía hasta Sancho IV el de Peñalén (1076). De su relevancia destaca que desde Sancho III el Mayor hasta Sancho Ramírez, sus abades fueran obispos de Pamplona.

Fue en 1083 cuando Frotardo, abad de Saint-Pons de Thomières y legado del papa puso a la cabeza de la diócesis a Pierre d'Andouque, conocido con el nombre de Pedro de Roda, probablemente Rodez. Como ya se ha dicho, dicho monje formado en Sainte-Foi de Conques y en el citado monasterio de Saint-Pons, mantuvo estrechas relaciones con los Canónigos Regulares de San Agustín de Saint-Cernin de Toulouse y fue, como se sabe muy bien, consejero áulico del monarca Sancho Ramírez. De la importancia del monasterio de Leire es prueba que los monarcas pamploneses hicieron cuantiosas donaciones según iban ocupando nuevas tierras, especialmente en los límites de su expansión en la zona pirenaica y en el suroeste hispano. No en balde Sancho VI el Sabio al fundar San Sebastián en 1180 lo hace en tierras que pertenecían al monasterio.

La ceremonia de consagración de la nueva basílica en 1098 fue oficiada por el citado obispo Pedro de Roda, acompañado por los obispos de Huesca y Roda de Isábena, junto con Diego Peláez, Frotardo y los abades de San Vitorián, San Pedro de Roda, Montearagón, etc.

Otro de los monasterios benedictinos importantes fue el de Irache, junto al Camino Jacobeo, que acabó aceptando la Regla de San Benito en tiempos de Sancho III el Mayor. De su primitiva fábrica románica nos ha quedado su basílica. Cabría añadir los de obediencia cisterciense –la Oliva, Fitero, Irantzu y Tulebras, éste último femenino–, situados todos ellos en tierras fértiles junto a un curso de agua con monjes originarios de Scala Dei y Curia Dei (Francia), así como de la casa francesa de Favars en el caso de las monjas de Culebras.

Datan de mediados y fines del siglo XII y salvo el de Irantzu gracias al obispo de Pamplona, Pedro de Artajona, los otros tres fueron fundaciones regias. ¿Qué funciones desarrollaron y cuál puso ser la razón fundamental de su fundación? Todo da a entender, desde el punto de vista de la monarquía, que fue doble: por una parte reforzar su propia legitimidad y reinado basados en la fidelidad a la corona, y por otra proporcionar medios económicos mediante préstamos a los escasos recursos de la corona y mantener la cultura greco-latina y medieval.

Los testimonios expuestos son una clara referencia a lo dicho (cf. vol. II, Cat. 231, 7, 232-242).

### 2.5. La catedral románica

Considero muy acertado que la exposición termine, como se refleja en el segundo volumen del catálogo, con un sexto apartado (pp. 833-945) dedicado a la catedral románica de Pamplona, puesto que en algún modo fue un fiel reflejo de la propia

monarquía y del obispado, el trono y el altar, como pilar fundamental de la continuidad y estabilidad del reino.

Todo parece dar a entender, habida cuenta de la asistencia del primer prelado iruñense, Liliolo, al Concilio de Toledo (589), que el cristianismo en la civitas pampilonensis dataría, tal vez, del siglo IV o V, y que las diferentes razzias y devastaciones, acaso desde su destrucción por Carlomagno (778) y el poder islámico en las incursiones de Abderramán III (924), habrían hecho desaparecer las primitivas construcciones de tipo visigótico y prerrománico.

Asimismo debió haber un tiempo, con motivo del traslado de la corte pamplonesa a Nájera, en que los monarcas se desinteresaron por el lustre de su *domus-sedes* o catedral pamplonesa. Asimismo, el hecho de que los obispos fueran abades de Leire (1000-1076) hace pensar que los obispos-monjes se preocuparan más de su monasterio, que no de su sede. Debió ser el nuevo obispo, Pierre d'Andouque o Pedro de Roda-Rodez (1083-1115), nombrado para la sede por el abad Frotardo, legado del papa, quien emprendió la construcción de la nueva catedral románica, después de reformar su curia introduciendo la regla de San Agustín, como había hecho antes el rey Sancho Ramírez en la catedral de Jaca. De ese modo la sede pamplonense entraba plenamente dentro de la obediencia pontificia.

Es a partir de 1097 cuando empezamos a tener noticias de la construcción del templo, consagrándose su primera fase en 1127. Gracias a los trabajos arqueológicos llevados a cabo recientemente, sabemos que sus dimensiones eran sólo inferiores a las de la catedral de Santiago. Sin duda tales proporciones se deberían no sólo a las larguezas de los sucesivos monarcas y al poder económico del obispado, sino también al de los burgos de Pamplona, primero el de San Cernín y después los de San Nicolás y San Lorenzo. Gracias a todos estos factores se explicaría la presencia como constructor y tallista en Pamplona del Maestro Esteban (1135-1140), llegando a "convertirse en uno de los grandes centros creadores de la primera mitad del siglo XII peninsular", en palabras del catálogo (vol. II, p. 838).

Fue gracias al apoyo decidido y generoso del rey Sancho Ramírez, quien con motivo de la concesión del gran privilegio (1087), confirmó, en palabras de L. Javier Fortín Pérez de Ciriza (cf. vol. II, p. 843) "el patrimonio de la catedral y en especial la ciudad de Pamplona, incluida gran parte de la jurisdicción, aunque retuvo para sí el mercado y ciertas facultades jurisdiccionales". El autor citado precisa que gracias a las disposiciones del monarca pamplonés y aragonés, el obispo podía percibir las cuartas de todos los diezmos, se obtuvo la exención del clero de la jurisdicción civil, etc. En otras palabras, de ese modo "el rey afianzó la autoridad episcopal y fortaleció sus rentas".

En este marco de robustecimiento del poder episcopal por voluntad expresa del monarca, primero el Burgo de San Cernín (1107) y medio siglo después el de la Población de San Nicolás conocen un fuerte desarrollo económico, correspondiendo a Alfonso I el Batallador la concesión del Fuero de Estella a los burgueses de San Cernín (1129), sin duda después de tira y afloja con el obispo de Pamplona, ya que el citado burgo se había levantado *in plano Sancti Saturnini*, propiedad suya.

A la muerte de Guillermo, Alfonso el Batallador escogió como sucesor en la sede a Sancho de Larrosa (1122-1242), hombre culto y que tenía experiencia de gobierno. Fue bajo su mandato cuando fue consagrada la primera fase en 1127, construyéndose el claustro diez años más tarde, en 1137.

Prueba de los acuerdos necesarios entre la monarquía y el obispado lo tenemos en el apoyo decidido de Sancho de Larrosa a García Ramírez (1134), y en la puesta a disposición del rey del tesoro de la catedral para hacer frente a sus guerras con Aragón. En contraprestación Sancho de Larrosa gozó siempre de la protección real y de la entrega de abundantes bienes. Siguiendo el excelente trabajo del citado autor (vol. II, pp. 845-6) "el afianzamiento del poder episcopal se sustentaba en tres factores: el apoyo de la corona, la protección pontificia y el incremento del patrimonio de la catedral mediante donaciones".

A lo largo del período objeto de la citada exposición, asistimos al hecho del equilibrio constante entre el poder civil representado por la Corona y el eclesiástico por el obispo, como pilares sobre los que descansaba el reino. Los ejemplos de esta política son múltiples y como muestra véanse las páginas comentadas (cf. pp. 847-849), durante el reinado de Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte. Son dignos de mención los diplomas expuestos (vol. II, Cat. 243-249). El resto de documentos y piezas provenientes de la catedral románica llevan los números 250-280.

#### 3. CONCLUSIÓN

No me queda sino añadir unas breves consideraciones a modo de conclusión en las que resumiré mi punto de vista, que como señalé al principio a título de presentación, son las de un filólogo historicista y un admirador de la exposición.

En primer lugar confieso que me causó una excelente impresión especialmente el poder contemplar por vez primera piezas de extraordinario valor histórico, como son los códices, pergaminos, miniaturas, arquetas, laudas, joyas, etc., todas ellas auténticas y de gran rareza.

Estoy de acuerdo en su concepción y muestra del hilo conductor por el que transcurrió, evolucionó y se constituyó primero el reino de los pamploneses, después de pamploneses y najerenses, más tarde de pamploneses y aragoneses y finalmente de Navarra.

Quede pues constancia de mi felicitación a los responsables que supieron cuáles eran esas piezas excepcionales y por sus gestiones en haberlas mostrado. Otro tanto para los autores de los excelentes trabajos que figuran en los dos magníficos volúmenes del catálogo de la exposición. A este respecto yo diría que después de su lectura se alcanza una mayor comprensión del contenido y fines de la exposición. Sencillamente dichos estudios son muy buenos.

Y ya para terminar, tras pensarlo bien, me atrevo a hacer una crítica, que en realidad no es tal, sino más bien sugerencia. Pienso que los organizadores debieron disponer de mayor espacio y sobre todo de luz, ya que era muy difícil captar el significado sobre todo de los pergaminos y códices que se mostraban. Acaso se pensó que de esa manera dichas piezas se preservaban mejor. Si fue así, creo que fue en perjuicio de los visitantes.

A esto añadiría que los paneles explicativos me parecieron insuficientes en número y en contenido, dada la importancia de la exposición y especialmente para comprenderla. Eché de menos que no se mostrara una copia de la Chanson de Roland y de la Chanson de Sainte-Foi de Conques, así como del Libro de Viajes de

Benjamín de Tudela y aunque sobrepasaran las fechas (siglo X-1234) algunos documentos redactados en occitano de Navarra y del códice de Guilhem Anelier (1276).

Se hubiera agradecido una publicación más accesible económicamente que los dos magníficos volúmenes, ya que el folleto, muy bien impreso por otra parte, resulta insuficiente.

Felicitaciones pues a las instituciones, a los que concibieron la muestra, a los autores de los estudios y a los diseñadores y, cómo no, a los editores de los dos volúmenes.

Ricardo Cierbide